

Por la presente se le convoca a la sesión Ordinaria de PLENO que deberá celebrarse el próximo 30 de Abril de 2014 a las 20:00 horas para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la moción del Grupo Popular de Velilla de San Antonio para rechazar y condenar los actos de violencia en las calles de la capital de España el pasado 22 de marzo.
3. Aprobación, si procede, de la moción presentada por IVCC en apoyo de la iniciativa Legislativa popular por una renta básica.
4. Aprobación, si procede, de la moción presentada por IVCC en apoyo a la proposición no de ley para la rebaja de IVA de las servicios básicos.
5. Aprobación, si procede, de la moción de IVCC, referendada por los grupos políticos municipales del PP, PSOE, IU-LV y UPYD, en apoyo del reembolso del coste del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana a las familias obligadas a entregar su vivienda familiar a los bancos
6. Aprobación, si procede, de la moción presentada por el grupo municipal de UPyD relativa a la transparencia en la concesión de subvenciones.

PARTE DE CONTROL

1º.- DACIÓN EN CUENTA:

— Dación de Decretos.

2º.- ASUNTOS DE URGENCIA

3º.-TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS

Si en la primera convocatoria no existiera quórum necesario según lo dispuesto en el art. 90 del Real Decreto 2568/1986 se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

En Velilla de San Antonio, a 25 de abril de 2014

